

Oficio N°: STHV-DMGT-2018-4608
 Quito D.M., 7 SEP 2018
 Ticket GDOC-2018-133547

Abogada
 Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"
 Presente

Asunto: Afectación vial del lote con predio N° 86717

Señora Directora

En atención a la solicitud ingresada con fecha 03 de septiembre de 2018, mediante la cual requiere el informe de esta Secretaría sobre la afectación por el paso del Sistema Vial Metropolitano a la propiedad con clave catastral 12504-08-027 y predio N°. 86717, ubicada en la parroquia Concepción.

De acuerdo al Mapa PUOS V2 de Categorización y Dimensionamiento Vial, la propiedad con clave catastral 12504-08-027 y predio N°. 86717, **NO SE ENCUENTRA AFECTADA** por el paso del **Sistema Vial Metropolitano** como consta en el siguiente gráfico:



El informe de replanteo y afectación vial por el paso de vías locales y/o pasajes, deberá solicitarlo a la Administración Zonal respectiva.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo
 Director Metropolitano de Gestión Territorial
 SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Documentación recibida.

ACCIÓN	RESPONSABLES	UNIDAD	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Arq. Jenny Cepeda	DMGT	2018-09-04	
Revisado por:	Arq. Carlos Quezada	DMGT		

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Recibido por:
 Firma:
 Fecha: 07 Sept 2018 /sl30

SECRETARÍA DE
TERRITORIO

Quito, 10 ABR. 2018

Oficio 275 - GP 001346

Hoja de Ruta No. TE-MAT-02864-18
Ticket GDOC - 043590


Asunto: Informe de Nomenclatura AHHC de Interés Social Denominado Barrio
"José Ignacio Torres"

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio"
Calle Eje Long. Montufar N4-119 y N4A Espejo
Telf. 3952-300 ext. 15026 /15027 / 15028
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-0429-2018, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-02864-18, mediante el cual solicita el Informe de Nomenclatura Vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Denominado "JOSE IGNACIO TORRES", ubicado en la parroquia La Concepción; adjunto sírvase encontrar un CD con la información requerida en formato PDF.



Atentamente,



Ing. Lorenza Izurieta Z.
Gerente de Planificación (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Anexo.: - Copia de Oficio No. UERB-0429-2018 y plano (2 hojas)
- 2 CDs

Copia: Gerencia General EPMMOP

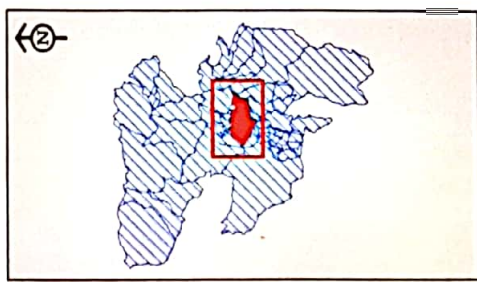
Elaborado por:	Ing. Miguel Casares A.	UIG	
Revisado por:	Ing. Mario Román D.	UIG	
Hoja de trámite No. 1033			
Hoja de Ruta No. 2864-18			

-022
Veinte y dos



LEYENDA EXPLICATIVA

—	AHHC "JOSE IGNACIO TORRES"
- - -	EJES VIALES
□	PREDIOS



ouito EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS GERENTE GENERAL ING. FAUSTO MIRANDA LARA	PROYECTO: NOMENCLATURA VIAL ASENTAMIENTO HUMANO BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES" PARRQUIJA "LA CONCEPCION"	RESPONSABLE: GERENCIA DE PLANIFICACION REVISÓ: ING. MARIO ROMÁN D. PROCESAMIENTO UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APROBÓ: ING. LORENA LOBATAZ GERENTE GENERAL	REVISOR: ING. MARIO ROMÁN D. RESPONSABLE PROCESAMIENTO MACA LAMINA 1/1	FUENTES: Ejes viales EPMMOP Gerencia de Planificación Unidad de Información Geográfica Límite Parroquial Secretaría Territorio Habitacional y Vivienda NOTA ACLARATORIA: La delimitación parroquial es emitida por el Consejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Regimen de Organización de Zonificación del 15-12-2006. FONTOUR, S.A. CUIBOS 25 241 000 000	OBSERVACIONES: Estos planos se relacionan a la información de validez y obra pública que son competencia de la EPMMOP. METRO DE REFERENCIA UTM (UTM), por 13 zonas. SISTEMA DE PROYECCIÓN CARTOGRAFICA: Universal Transversa de Mercator para UTM. SISTEMA DE COORDENADAS: UTM. ESCALA: 1:800
	CONTENIDO: PREDIOS EJE VIAL Y PARROQUIA LA CONCEPCION EJE VIAL DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "JOSE IGNACIO TORRES"	ESCALA: 1:800 FECHA: ABRIL 2018 RESPONSABLE PROCESAMIENTO MACA: LAMINA 1/1	PROCESAMIENTO UNIDAD DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA: APROBÓ: ING. LORENA LOBATAZ GERENTE GENERAL	REVISOR: ING. MARIO ROMÁN D. RESPONSABLE PROCESAMIENTO MACA: LAMINA 1/1	FUENTES: Ejes viales EPMMOP Gerencia de Planificación Unidad de Información Geográfica Límite Parroquial Secretaría Territorio Habitacional y Vivienda NOTA ACLARATORIA: La delimitación parroquial es emitida por el Consejo Metropolitano de Quito, mediante la Ley de Regimen de Organización de Zonificación del 15-12-2006. FONTOUR, S.A. CUIBOS 25 241 000 000

- 21 -
Verite y uno

28 AGO 2018

Abogada
Karina Subía Dávalos
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
ESPECIAL REGULA TU BARRIO**
Presente

De mi consideración:

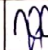

Con oficio No. 669-UERB-2018 del 08 de junio de 2018, ingresado con Ticket GDOC N° 2018-087398 y SGD 2018-AZCE-C07557, la Unidad Regula Tu Barrio solicitó a esta Dirección se realice la actualización catastral y se emite la resolución de diferencia y/o excedente de área del predio No. 86717 de clave catastral 12504-08-027, perteneciente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras "JÓSE IGNACIO TORRES", para continuar con el proceso de regularización.

En atención a lo solicitado, la Unidad Gestión Catastral Asentamientos Humanos de Hecho informa que, luego de la revisión de la documentación así como el registro catastral SIREC-Q, informa que el predio No. 86717 de Clave Catastral No. 12504-08-027 perteneciente al Asentamiento Humano "JOSÉ IGNACIO TORRES", ha sido actualizado en base a la protocolización del plano y declaración juramentada realizada en la notaria 55 el 22 de agosto de 2018.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Juan Solís Aguayo
COORDINADOR GESTIÓN CATASTRAL ESPECIAL (E)

Revisado por	Arq. María Belén Cueva Servidor Municipal	27/08/2018	
Elaborado por	Ing. Germania Maila Servidor Municipal	24/08/2018	
Oficio	N° 172-AHH-2018		
Ticket GDOC	2018-087398		
Ticket SGD	2018-AZCE-C07557		

20

-020-
Veinte

NOTARIA
QUINTA

a: 001-002-000043675



20181701055P02652

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

20181701055P02652 Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

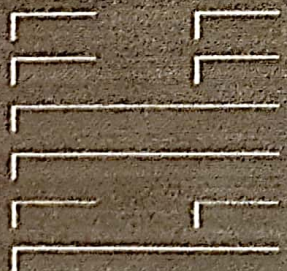
ACTO O CONTRATO:

DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA

FECHA: 22 DE AGOSTO DEL 2018, (16:45)

OTORGADO POR

Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	País
--------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

CANTON QUITO

19-
Diez y nueve



Factura: 001-002-000043675



20181701055P02652

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

QUINTA 55

Escritura N°:		20181701055P02652		Dr. Eduardo Haro Mancheno QUITO			
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE AGOSTO DE 2018. (16:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOROCHO TACURI ANGEL BOLIVAR	POR SU PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705242467	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		EL SEÑOR ANGEL BOLIVAR MOROCHO TACURI, COMPARECIENDO EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "JOSÉ IGNACIO TORRES"					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

-18-
Diez y ocho

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000043675



20181701055P02652

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADO POR:

Dr. Eduardo Haro Manchen
QUITO

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE
INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "JOSÉ IGNACIO TORRES",
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE
EL SEÑOR: ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI

CUANTÍA: INDETERMINADA

O.F.

DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, el señor ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI, casado, en su calidad de PRESIDENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "JOSÉ IGNACIO TORRES", de conformidad con el nombramiento que se adjunta como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, quien para el caso de notificaciones, señala la siguiente dirección: BARRIO DIECIOHO DE SEPTIEMBRE, CALLE NOVENA, LOTE VEINTE Y DOS, NÚMERO DE TELÉFONO: cero nueve nueve cinco dos uno cuatro ocho ocho cuatro

2017 -
Diez y siete

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

(0995214884), legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada y certificado digital de datos de identidad, a solicitud de la compareciente, se agrega a este instrumento, me pide que eleve a escritura pública, su Declaración Juramentada cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Agradeceré se sirva elevar a escritura pública una **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente declaración juramentada el señor **ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión mecánico industrial, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco dos cuatro dos cuatro seis guión siete (170524246-7), mayor de edad, domiciliado en la Avenida de la Prensa número **CUARENTA Y CUATRO GUIÓN CUARENTA Y CUATRO (44-44)** y Vaca de Castro de esta ciudad de Quito, Cantón Quito, provincia de Pichincha, con el número de teléfono: cero dos dos dos nueve cero dos seis cero (02-229-0260), y en su calidad de Presidente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "José Ignacio Torres". El compareciente es hábil y capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente consiente del acto que va a practicar, advertido de la obligación que tiene de decir la verdad y conocedor de las penas que acarrea el perjurio, debidamente juramentado, declara que: a) El declarante afirma y se ratifica que en la adjudicación en mayor extensión favor de José Ignacio Torres, en la Partición de los bienes dejados por Clemente Torres y Trinidad Pullas, según hijuela protocolizada el **DIECISIETE (17)** de septiembre de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA (1940)**, ante el Doctor Carlos Cobo, e inscrita el **VEINTE Y TRES (23)** de septiembre de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA (1940)**. **NO SE ESPECIFICÓ EL ÁREA TOTAL DEL PREDIO.** b).- En base al levantamiento planimetro que se adjunta y se especifica en la segunda parte del presente acto, se declara bajo juramento que el área total del lote de terreno producto de la adjudicación en mayor extensión favor de José Ignacio Torres, en la Partición de los bienes dejados por Clemente Torres y Trinidad Pullas, según hijuela protocolizada el **DIECISIETE (17)** de septiembre de **MIL**

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

NOVECIENTOS CUARENTA (1940), ante el Doctor Carlos Cobo, e inscrita el VEINTE Y TRES (23) de septiembre de MIL NOVECIENTOS CARENTA (1940), es de un total de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UNO METROS CUADRADOS (4.144.51 m²), el mismo que se encuentra circunscrito por los siguientes linderos: NORTE: en CIENTO NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y SIETE metros (197.67 m), con la propiedad de la señora Rosa Obdulia Torres; SUR: Con una LONGITUD DESARROLLADA IGUAL A CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO VEINTIDÓS METROS (Ld=157.22m), con la propiedad de Asunción Cardenas y Julio Cesar Montalvo; ESTE: Con una LONGITUD DESARROLLADA IGUAL A VEINTINUEVE PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS (Ld=29.39m), con propiedad de Víctor Torres; y, OESTE: En CUATRO PUNTO CERO DOS METROS (4.02m), con la Avenida de la Prensa y en CON UNA LONGITUD DESARROLLADA IGUAL A SESENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y TRES metros (65.53m), con la propiedad del señor Luis Calderón.- c) No se han afectado derechos a terceros, al momento del levantamiento planímetro perteneciente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "José Ignacio Torres", suscrito por el Ingeniero Lauro Armando Lara Carrera, y el señor Ángel Bolívar Morocho Tacuri. d) Las mediciones que se desprenden del levantamiento planímetro que se adjunta a la presente, son de su entera responsabilidad, y libra de cualquier responsabilidad al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y a funcionarios de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", sobre el levantamiento planímetro objeto del presente instrumento.- TERCERA.- CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para dar plena validez a la presente declaración juramentada.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con la documentación que se agrega, la misma que se halla suscrita por el Abogado Gabriel Albuja Espinosa, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión setecientos quince, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el

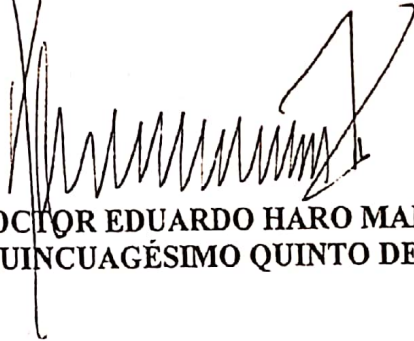
-015-
Quince
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI
C.C. 1705292767



**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

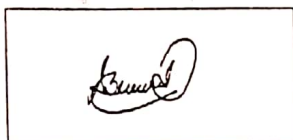


NOTARIA 55

Escritura
No. 100

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Número único de Identificación: 1705242467

Nombres del ciudadano: MOROCHO TACURI ANGEL BOLIVAR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/TAQUIL /MIGUEL RIOFRIO/

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUINGALAGUA TORRES GLORIA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nombres del padre: MOROCHO LUIS

Nombres de la madre: TACURI DELICIA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

-013-
Trece



N° de certificado: 183-148-72515



183-148-72515

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Dr. Eduardo Haro Mancheno

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC General 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170524246-7

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOROCHO TACURI
ANGEL BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
TAQUIL MIGUEL RUFRIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA MAGDALENA
QUINGALAGUA TORRES




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MECANICO INDUSTRIAL V334312242




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOROCHO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TACURI DELICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO

2014-02-23

FECHA DE EXPRACION 2024-02-23

IMPRESION

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA Nº

011-111 NUMERO

1705242467 CÉDULA

MOROCHO TACURI ANGEL BOLIVAR APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

COTACOLLAO PARROQUIA

CRUNSCRIPCION:

ZONA: 4




Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Canton Quito. CERTIFICO y doy FE. que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 22 AGO 2018

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO



Factura: 002-001-000029537



20171701047P02034

PROTOCOLIZACIÓN 20171701047P02034

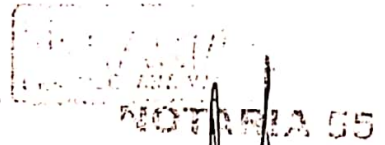
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:33)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			Dr. Eduardo Haro Manchano
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACIÓN
MOROCHO TACURI ANGEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705242467

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

-012-
Doce

Dr. Eduardo Haro Manchano
QUITO

SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

OK
NOTARIA 55

Yo, Abg. Gabriel Albuja Espinosa, Abogado en libre ejercicio profesional con número de matrícula número 17-2012-715 del Foro de Abogados, ante usted ~~Dr. Eduardo Haro Mancheno~~ QUITO debidos respetos y muy comedidamente expongo:

De conformidad con el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a usted se sirva PROTOCOLIZAR: el acta de Asamblea General Extraordinaria N° 001 del barrio "José Ignacio Torres"; el certificado de fecha 31 de octubre de 2017 y el listado de copropietarios.

Es indispensable mencionar que la información que se desprende de los documentos que se adjunta es de exclusiva responsabilidad de los moradores del barrio.

Por ser Legal, se me proveerá conforme solicito.


~~Abg. Gabriel Albuja Espinosa~~

Mat. 17-2012-715

-011-
Once

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 001

BARRIO "JOSÉ IGNACIO TORRES"

En la ciudad de Quito, del día 27 de octubre del año 2017, siendo las 19H18', se reunieron los copropietarios del barrio "JOSÉ IGNACIO TORRES" en asamblea general de copropietarios, previa convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Elección de la directiva del barrio "José Ignacio Torres"

DESARROLLO

1.- Primeramente se procedió a constatar el quórum, verificando que el mismo se encuentra dentro de lo reglamentario, por lo tanto se da inicio a la asamblea convocada.

2.- En este punto antes de proceder a aprobar el orden del día, se da a conocer algunas actividades que se realizó en el barrio por parte de algunos moradores, ésto en beneficio del mismo; por cuanto el señor Fernando Feijóo, quien estuvo al frente de estas actividades, extiende un agradecimiento a los copropietarios por su apoyo incondicional. Luego de algunas intervenciones por parte de los moradores se decide por unanimidad aprobar el orden del día.

3.- Se pasó al siguiente punto en el cual los copropietarios del barrio "José Ignacio Torres" luego de deliberar alguna de las opciones para elegir la directiva, queda conformada de la siguiente manera:

- **Presidente:** SR. ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI
- **Vicepresidente:** SR. VÍCTOR ENRIQUE QUINGALAGUA TORRES
- **Secretaria:** SRA. MERCEDES ELIZABETH FEIJÓO CAJAMARCA
- **Tesorero:** SR. ÉDGAR PATRICIO QUINGALAGUA CARPIO

Nombrada la directiva, se toma el Juramento por parte del señor Luis Calderón, quedando posesionada legalmente. Procediendo la asamblea de acuerdo a su necesidad primordial autorizar a la directiva para que realice los trámites concernientes a la Regularización del Barrio en la dependencia de la Unidad Especial Regula Tu Barrio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y así mismo en el caso de existir excedentes o diferencias de áreas y demás trámites que en lo posterior se susciten en este proceso.

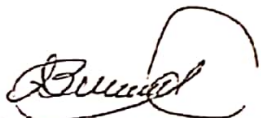
10

- 10 -
Díez

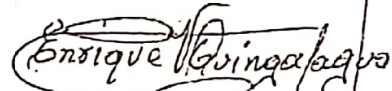
Posterior a esto y con el afán de recaudar fondos, mismos que nos servirá para empezar con los trámites, la asamblea resuelve por unanimidad aportar con una cuota mensual de 10,00 dólares por lote; a partir de este mes de octubre, misma que será cancelada hasta el día 10 de cada mes, y así mismo se resolvió que en el futuro se verán otras formas de recaudar fondos, para poder continuar con los trámites de regularización y demás necesidades del Barrio ~~Dr. Eduardo Haro Mancheno~~ QUITO.

Sin más que tratar y no presentarse ningún inconveniente, se levanta la asamblea, siendo las 20H45'.

Para constancia de lo actuado firman:



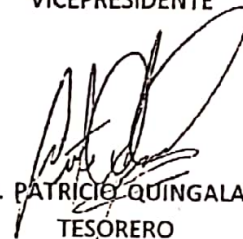
SR. ANGEL B. MOROCHO T.
PRESIDENTE



SR. ENRIQUE QUINGALAGUA T.
VICEPRESIDENTE



SRA. ELIZABETH FEJÓO C.
SECRETARIA



SR. PATRICIO QUINGALAGUA C.
TESORERO

mefc.

-09-
Nueve

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO.

Quito D.M., 31 de octubre del 2017

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que, el día 27 de octubre del 2017, previa convocatoria a asamblea general de copropietarios del barrio "José Ignacio Torres". Luego de recepcionar algunas inquietudes de los moradores con respecto a las necesidades primordiales del barrio, se procedió a nombrar unánimemente por las dignidades propuestas, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente: SR. ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI
Vicepresidente: SR. VÍCTOR ENRIQUE QUINGALAGUA TORRES
Secretaria: SRA. MERCEDES ELIZABETH FEIJÓO CAJAMARCA
Tesorero: SR. ÉDGAR PATRICIO QUINGALAGUA CARPIO

Por lo tanto la Asamblea autoriza a la nueva **DIRECTIVA** para que realice el trámite pertinente a la regularización del barrio, en la Unidad Especial Regula Tu Barrio del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, así mismo canalicen los excedentes o diferencias de áreas en caso de existir y demás trámites concernientes a la legalización del barrio.

Es cuanto puedo certificar para los fines legales e intereses del barrio.

Atentamente,



MERCEDES ELIZABETH FEIJÓO CAJAMARCA
SECRETARIA DEL BARRIO "JOSÉ IGNACIO TORRES"

8

-08-
Ocho

LISTADO DE COPROPIETARIOS DEL BARRIO "JOSÉ IGNACIO TORRES"

13/03/2015

QUE AUTORIZAN LA REGULARIZACION DEL BARRIO

SR. LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE
CI: 1701674788

SR. JORGE ANÍBAL YÉPEZ YÉPEZ
CI: 1001643681

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

SR. LAURA DEL CONSUELO PILLAÑO MAIGUA
CI: 1707918254

SRA. MARIA PIEDAD PAILLACHO S.
CI: 1707358840

SR. VÍCTOR ENRIQUE QUINGALAGUA TORRES
CI: 1702159045

SR. V. GONZALO QUINGALAGUA T.
CI: 1702255488

SR. MARCO VINICIO QUINGALAGUA TORRES
CI: 1704053287

SR. SEGUNDO W. QUINGALAGUA T.
CI: 1703405470

SRA. GLORIA MAGDALENA QUINGALAGUA T.
CI: 1704586831

SR. LUIS ANÍBAL QUINGALAGUA T.
CI: 1704057742

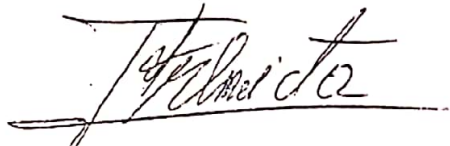
SR. IGNACIO ALFREDO ALMEIDA GUERRERO
CI: 1708546831

SRA. MARÍA JOSÉ GUERRERO A.
CI: 1718928656

-07-
Sete

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

SR. FAUSTO EDUARDO LÓPEZ ORDÓÑEZ
CI: 1707751978



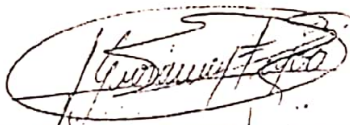
SR. JEFFERSON JAVIER ALMEIDA V.
CI: 1718928482



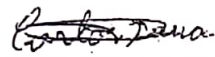
SR. ALBERTO SALOMÓN PARRA TORRES
CI: 1704384351



SR. JAIME RENÉ PARRA TORRES
CI: 1706485818



SR. EDUARDO GEOVANNY FEIJÓO CAJAMARCA
CI: 1900312867



SR. CARLOS ARMANDO PARRA T.
CI: 1705991642



SR. GALO FERNANDO PARRA TORRES
CI: 1706663653

mefc.

6
-06-
Sees

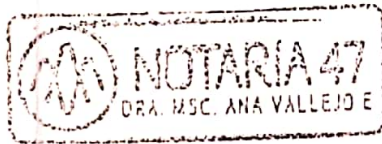
NOTARIA 55

RAZÓN: A petición del interesado, protocolizo la presente documentación constante en cinco fojas útiles en los registros de la Notaría Cuadragésima Séptima del cantón Quito a mi cargo; documentación correspondiente a Dr. Eduardo Haro Mancheno BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES". Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]

DRA. ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

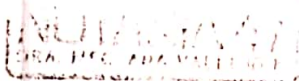


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

[Handwritten signature]

DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



NOTARIA 55

RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en ... foja (s) ES FIELCOMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista

Quito a 19 de Diciembre del 2017

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

LOTE

UBICACION-ESCALA 1:25000

# PUNTO	ESTE X-	NORTE Y-
1		
2		
3		
4		
5		

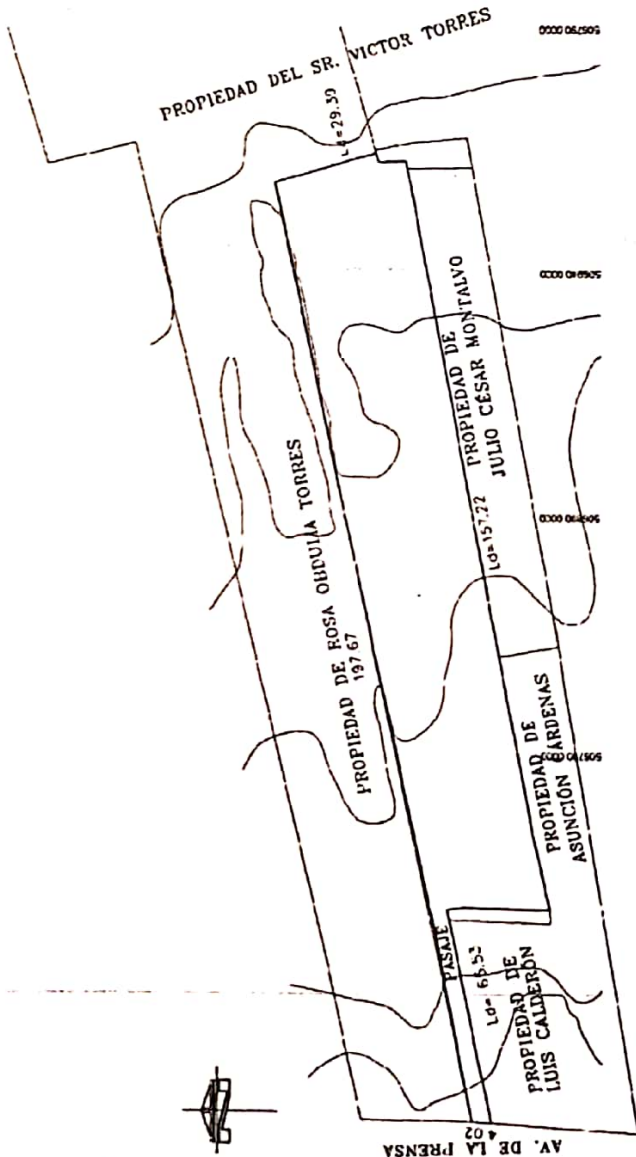
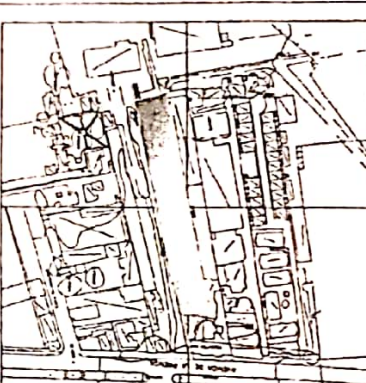
CUADRO DE COORDENADAS
SISTEMA DATUM WGS 84 T.M. QUITO

ASENTAMIENTO HUMANO DE MEDIO Y BAJA DENSIDAD
DE INTERES SOCIAL DENOMINADO BARRIO
"JOSE IGNACIO TORRES"

SELOS MUNICIPALES

1

DE:



AREA M2	CUADRO DE AREAS Y LINDEROS		
	NORTE	SUR	ESTE
4144,51	197,67 m con propiedad de Rosa Ojueva Torres	137,23 m con propiedad de Asuncion Cardenas y Julio Cesar Montalvo	4,02 m con av. De la prensa Las 65,53 con Propiedad de Luis Calderon



05
Cmco

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, otorgada por: **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "JOSÉ IGNACIO TORRES"**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR: **ÁNGEL BOLÍVAR MOROCHO TACURI**, firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de Agosto del año dos mil dieciocho.



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

-04-
Cuatro.

SECRETARIA
NOTARIAL

a: 001-002-000043676



20181701055P02653

PROTOCOLIZACIÓN 20181701055P02653

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

NOTAR

FECHA: 22 DE AGOSTO DEL 2018, (16.48)

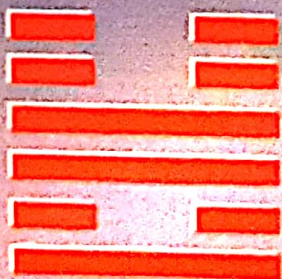
LUGAR: LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CANTIDAD DE FOLIOS DEL DOCUMENTO: 2

FORMA DE EJECUCIÓN: TERMINADA

Dr. Eduardo Haro
Mancheno

NOMBRE SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705242467



NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno

CANTON QUITO

00000003

dos.



Factura: 001-002-000043670



20181701055P02653

PROTOCOLIZACIÓN 20181701055P02653

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

NOTARIA 55

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE AGOSTO DEL 2018. (16:48)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

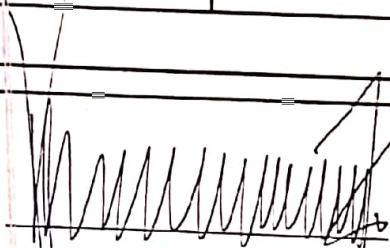
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO TACLRI ANGEL BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705242467

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

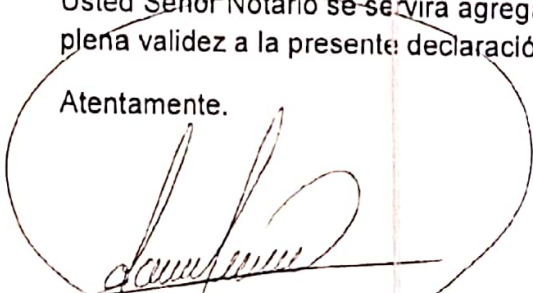
SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras a su cargo sírvase insertar una de PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PRIVADOS, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 18 de la Ley Notarial, por lo dicho, solicito a usted se sirva PROTOCOLIZAR, los siguientes documentos:

- A) Levantamiento Planímetro correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "José Ignacio Torres", suscrito por el Ingeniero Lauro Armando Lara Carrera, y el señor Ángel Bolívar Morocho Tacuri.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para dar plena validez a la presente declaración juramentada.

Atentamente.


Abg. Gabriel Albuja-Espinoza
Mat. 17-2012-715

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

00000002
105

LOTIE



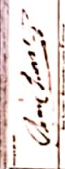
UBICACIÓN ESCALA 1:25000

# PUNTO	ESTE X	NORTE Y
1	1000000.00	1000000.00
2	1000000.00	1000000.00
3	1000000.00	1000000.00
4	1000000.00	1000000.00
5	1000000.00	1000000.00

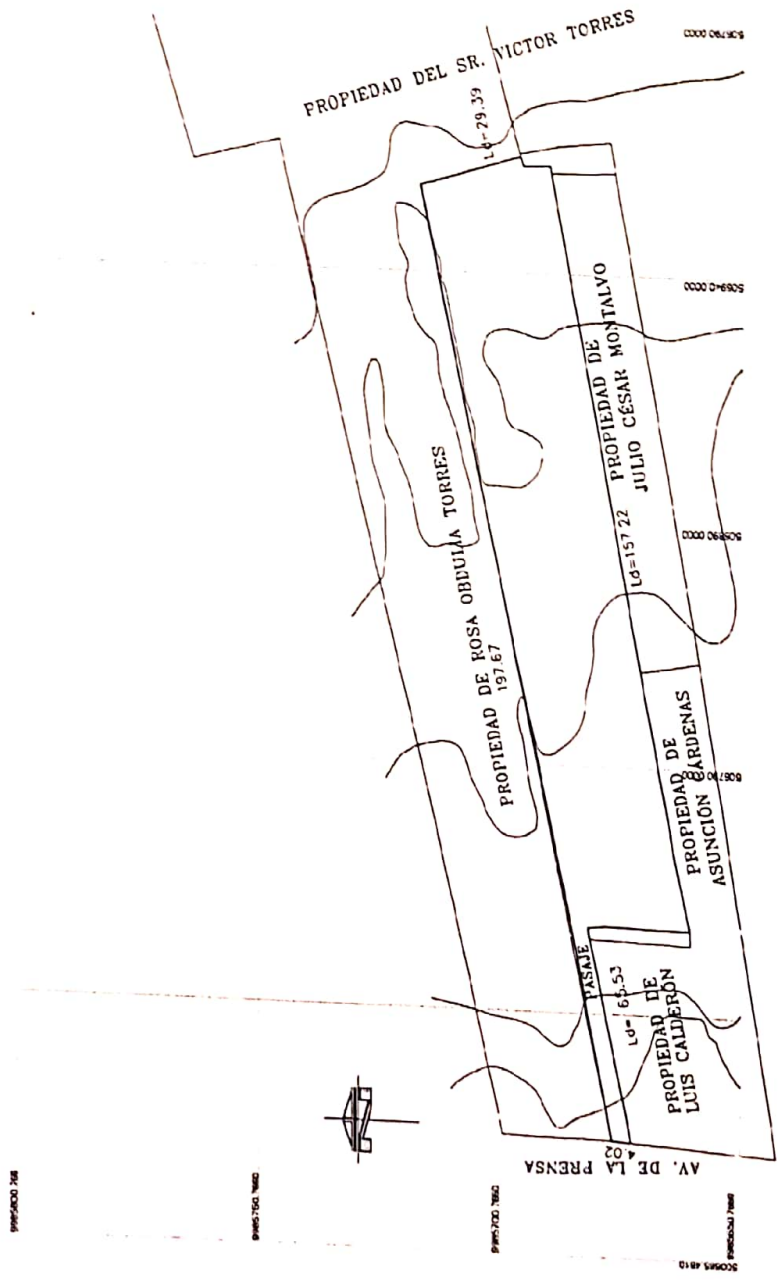
CUADRO DE COORDENADAS

SISTEMA DATUM KGS BA TM QUITO

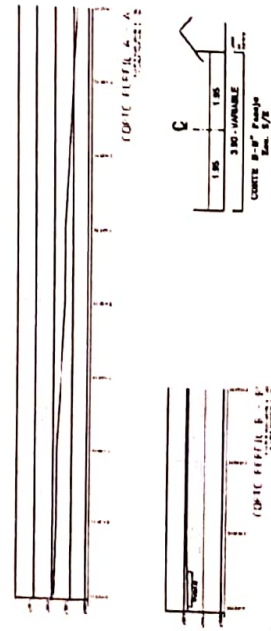
ASENTAMIENTO HUMANO DE FRENTE Y CUNIBALDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO BARRIO "JOSE MARCO TORRES"




REGISTRO DE PROPIEDADES
 MUESTRA 2415
 BELLOS MUNICIPALES



AREA M2	CUADRO DE AREAS Y LINDEROS		
	NORTE	SUR	ESTE
4144,51	197,67 m con propiedad de Rosa Obdulia Torres	Ld=157,22 m con Propiedad de Asuncion Cardenas y Julio Cesar Montalvo	Ld=29,39 m con propiedad de Victor Torres
			4,02 m con av. De la prensa Ld=45,53 con Propiedad de Luis Calderon





Factura: 001-002-000043676



20181701055P02653

O.F.

DI: 2 COPIAS

...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Gabriel Albuja Espinosa, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión setecientos quince, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, protocolizo en el registro de escrituras públicas del presente año, de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN QUITO, la siguiente documentación: A.- Levantamiento Planímetro correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado "José Ignacio Torres", suscrito por el Ingeniero Lauro Armando Lara Carrera, y el señor Ángel Bolívar Morocho Tacuri.- Todo lo cual consta en dos fojas útiles.- Quito, a veinte y dos de Agosto del año dos mil dieciocho.-

NOTARIA 55

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Haro Mancheno]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de Agosto del año dos mil dieciocho.



NOTARIA 55

[Handwritten signature of Dr. Eduardo Haro Mancheno]

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

00000001

U.110.